

## Mujer, criolla y “loca”. Autocensura y domesticación de Bertha Mason en la España franquista. Análisis de la traducción de *Jane Eyre* de Juan G. de Luaces (Iberia, 1943)<sup>1</sup>



Marta Ortega Sáez

[marta\\_ortega@ub.edu](mailto:marta_ortega@ub.edu)

<https://orcid.org/0000-0002-6873-6714>

Universitat de Barcelona, España.

### Resumen

Este artículo tiene como punto de partida la otredad en el personaje de Bertha Antoinetta Mason, que aparece en la novela *Jane Eyre*, de Charlotte Brontë (1847). Conocida como Bertha Mason, la esposa jamaicana criolla de Mr Rochester, vive durante años encerrada en el ático de Thornfield, debido al que se denomina en la novela su “trastorno mental”, uno de los elementos que contribuyen a construir dicha otredad. Además de este condicionante, en el contexto victoriano, la alteridad de Bertha Mason viene determinada por otros dos factores que asimismo le proporcionan una situación de inferioridad, subordinación y opresión: 1) su condición como mujer y 2) su mestizaje. En este estudio se analiza el tratamiento de esta otredad en la primera traducción de *Jane Eyre* publicada en el franquismo en España, llevada a cabo por Juan G. de Luaces en 1943. Por otra parte, se examina si ha existido (auto)censura en esta versión un siglo después de la publicación del texto inglés, en un contexto de involución hacia modelos ideológicos decimonónicos. Con este propósito se estudia, en primer lugar, el expediente de censura de la traducción; después, se indaga en los agentes involucrados en esta versión y se tienen en cuenta los criterios de censura de la época enumerados por Abellán; también se analizan los contextos de partida y llegada y, finalmente, se lleva a cabo un análisis micro-textual para determinar los cambios encontrados en la traducción al español.

**Palabras clave:** autocensura, franquismo, *Jane Eyre* (novela) de Charlotte Brontë, mujeres en la literatura, traducción literaria

Female, Creole and “Mad”. Self-Censorship and Domestication of Bertha Mason in Franco's Spain. Analysis of the Translation of *Jane Eyre* by Juan G. de Luaces (Iberia, 1943)

### Abstract

The starting point in this article is the otherness of Bertha Antoinetta Mason, a character in the novel *Jane Eyre* by Charlotte Brontë (1847). Also known as Bertha Mason, the Jamaican Creole wife of Mr Rochester, lives for years locked up in the attic at Thornfield, due to what is called in the novel her

<sup>1</sup> Este trabajo se ha desarrollado en el seno del grupo de investigación consolidado TRACE (Traducción y Censura) (Código de grupo 432) y reconocido como tal por la Universidad de León desde 2017.



“mental disorder”, one of the elements that contribute to such otherness. In addition to this determining factor, in the Victorian context, Bertha Mason’s otherness is determined by two other elements that also provide her with a situation of inferiority, subordination and oppression: (1) her status as a woman and (2) her mixed origins. This study will analyze the treatment of this otherness in the first translation of *Jane Eyre* published in Spain during the Franco period, carried out by Juan G. de Luaces (Iberia, 1943). On the other hand, this article examines if there has been (self-)censorship in this version a century after the publication of the English novel, in a context of involution towards nineteenth-century ideological models. For this purpose, firstly, the censorship file of the translation is studied; then, the agents involved in this version are investigated and the censorship criteria of the time, listed by Abellán, are taken into account; the contexts of departure and arrival are also analysed and, finally, a microtextual analysis is carried out to determine the changes found in the translation into Spanish.

**Keywords:** self-censorship, Francoism, Charlotte Brontë’s *Jane Eyre* (novel), women in literature, literary translation

Femme, créole et “folle”. Autocensure et domestication de Bertha Mason dans l’Espagne franquiste. Analyse de la traduction de *Jane Eyre* de Juan G. de Luaces (Iberia, 1943)

### Résumé

Cet article départ de l’altérité du personnage de Bertha Antoinetta Mason qui apparaît dans le roman *Jane Eyre* de Charlotte Brontë (1847). Connue sous le nom de Bertha Mason, l’épouse créole jamaïcaine de M. Rochester, vit, pendant des années, dans un grenier de Thornfield, en raison de ce qui dans le roman est nommé son « trouble mental » et qui contribue à la construction de cette altérité. Outre cet élément conditionnant, dans le contexte victorien, l’altérité de Bertha Mason est déterminée par deux autres facteurs qui lui confèrent également une situation d’infériorité, de subordination et d’oppression : (1) sa condition de femme et (2) son métissage. Cette étude analysera le traitement de cette altérité dans la première traduction de *Jane Eyre* publiée sous le régime franquiste en Espagne et réalisée par Juan G. de Luaces (Iberia, 1943). D’autre part, on examinera s’il y a eu (auto)censure dans cette version un siècle après la publication du texte anglais, dans un contexte d’involution vers des modèles idéologiques du dix-neuvième siècle. Pour ce faire, on étudie tout d’abord la censure de la traduction, puis les agents impliqués dans cette version et les critères de censure de l’époque énumérés par Abellán; on analyse également les contextes de départ et d’arrivée et, enfin, on procède à une analyse microtextuelle pour déterminer les changements constatés dans la traduction en l’espagnol.

**Mots-clés :** autocensure, Franquisme, *Jane Eyre* (roman) de Charlotte Brontë, femmes dans la littérature, traduction littéraire

## Introducción. El victorianismo y el primer franquismo en España, dos contextos muy próximos, salvando las distancias

*Jane Eyre*, la novela más popular de Charlotte Brontë, fue publicada en el Reino Unido durante la época victoriana, en 1847. Dadas las dificultades que las mujeres experimentaban en ser reconocidas como autoras, Charlotte, igual que sus hermanas Emily y Anne, empleó un seudónimo, Currer Bell, para publicar su obra. La novela narra la historia de Jane Eyre, una huérfana que experimenta una serie de vicisitudes a lo largo de su desarrollo vital. Nos interesa particularmente su relación con Mr. Rochester, el dueño de la mansión Thornfield, donde Jane trabaja como institutriz, y que está casado con Bertha Mason, una mujer criolla de Jamaica, una colonia originalmente española que pasó a manos de los ingleses en 1655.

Jane Eyre, la protagonista de la célebre novela, descubre la existencia de Bertha Antoinetta Mason, comúnmente conocida como Bertha Mason, el día en que iba a tener lugar su boda con Rochester, que acontece en el último tercio del texto, en el capítulo 26. La esposa de Rochester, considerada por muchos autores el *alter ego* de Jane Eyre (Azim, 1993; Gilbert y Gubar, 1979; Rich, 1995), vive durante años encerrada en el desván de Thornfield, debido al que se denomina en la novela su “trastorno mental”,<sup>2</sup> uno de los factores que contribuyen a construir su otredad. Además de este condicionante, en el contexto victoriano británico, la alteridad de Bertha Mason viene determinada por otros dos elementos de su identidad que, asimismo, le proporcionan una situación de inferioridad, subordinación y opresión: 1) su condición como mujer

y 2) su mestizaje. En resumen, Bertha Mason es un personaje triplemente marginado por ser mujer, por ser mestiza y por estar “loca”, y se convierte en una voz narrativa silenciada, construida por los demás personajes y principalmente por su marido, quienes literalmente la marginan en el desván de la mansión. En palabras de Nygren,

[...] a través de una lectura desde la doble perspectiva del feminismo postcolonial y los estudios de discapacidad, Bertha se convierte en un sujeto femenino discapacitado que es una víctima de la hegemonía patriarcal, colonial y capacitista (2016, p. 117).<sup>3</sup>

El corpus de este estudio consiste en la traducción de *Jane Eyre* llevada a cabo por Juan G. de Luaces y comercializada por la editorial Iberia en 1943.<sup>4</sup> Si bien es cierto que durante la dictadura franquista se publicaron alrededor de setenta ediciones de *Jane Eyre*, la elección de esta versión en particular tiene que ver con que se trata de la primera traducción de la novela publicada en España durante este período y que es, además, la que ha tenido una más amplia circulación hasta la actualidad y, por tanto, con una mayor repercusión y trascendencia.

Respecto al contexto meta, cabe recordar que una vez derrocada la Segunda República (1931-1939) —un periodo de progresos y modernización en múltiples campos de la vida

2 Se entrecomillan todas las referencias a esta supuesta condición mental alterada de Bertha Mason, siguiendo la interpretación de Foucault (1988) de la “locura” como un constructo histórico y cultural que se ha ido redefiniendo a lo largo de los siglos.

3 “[b]y reading through a twofold lens of postcolonial feminism and disability studies, Bertha becomes a disabled female subject who is a casualty of patriarchal, colonialist, and ableist hegemony”. A partir de ahora se proporciona mi traducción al español de las citas en inglés.

4 Previamente hubo un intento de comercializar una traducción en Barcelona por parte de la editorial Castalia, pero no llegó a publicarse (AGA/IDD (03) 050 Caja 21/07006 Expediente 5-921). Es de aclarar que la sigla AGA corresponde a Archivo General de la Administración mientras que IDD se refiere a Instrumento de Descripción Documental. Se usan de forma habitual para referirse a los expedientes de censura del franquismo.

política, económica y sociocultural española—, la dictadura de Francisco Franco supuso una regresión a modelos decimonónicos (Domingo, 2004, p. 16). Entre ellos se incluyen las políticas de género, que implicaron la pérdida de derechos por parte de la mujer (Domingo, 2007; Nash, 2013); la primacía de la raza blanca, encargada de una misión “universal imperial y evangelizadora” (Arce Pinedo, 2008, p. 29); y la patologización —y la subsiguiente psiquiatrización— de determinadas conductas disidentes según los preceptos establecidos por el nuevo régimen dictatorial (Campos y Novella, 2017). Además, en una primera etapa, el régimen franquista impuso una férrea censura previa sobre los productos culturales e informativos (literatura, cine, teatro, prensa, radio, etc.) que iban a circular por el país (Abellán, 1980,<sup>5</sup> 1987; Cisquella *et al.*, 2002; Neuschäfer, 1994) y que conviviría con el ejercicio de la autocensura (Abellán, 1982), que se practicaba de manera habitual.

Tomando como punto de partida la historiografía feminista de la traducción y partiendo de un enfoque que propone el estudio de “historias subalternas e invisibilizadas por los discursos dominantes” (Godayol, 2022, p. 9, mi traducción), este artículo se centra en Bertha Mason, un personaje históricamente marginado.

El primer objetivo de este estudio es analizar qué ocurrió con este personaje en la traducción de Luaces, publicada por Iberia en 1943 (Brontë, 1943). Se toman en cuenta los tres aspectos que componen la alteridad de Bertha Mason en la Inglaterra victoriana y que asimismo podían resultar sensibles en el contexto del primer franquismo, esto es, su representación de un modelo femenino poco convencional, su origen criollo y, además, su asociación a la “locura”.

El segundo objetivo es observar si ha existido autocensura en el texto. En primer lugar, se parte de la idea de que hay una significativa distancia entre el modelo femenino representado por Bertha Mason y el estereotipo ideal en materia de género promovido por el régimen franquista. El segundo punto de partida es el conocimiento de la práctica traductológica de Juan G. de Luaces así como la del editor.

El método empleado para llevar a cabo este estudio consiste en: 1) explorar el expediente de censura de *Jane Eyre* (Brontë, 1943); 2) estudiar la figura del traductor a nivel biográfico y en relación a su proceder traductológico y su colaboración con la editorial Iberia (para dilucidar el posible ejercicio de la autocensura); 3) examinar los criterios relacionados con la censura enumerados por Abellán; 4) analizar los contextos de partida y de llegada en los que se inscribe la otredad del personaje, y 5) llevar a cabo un estudio comparativo microtextual entre el texto de origen y la traducción, para detallar los cambios acaecidos en la traducción española. Este análisis se ha organizado en torno a las tres categorías de la identidad de Bertha Mason que conforman su otredad, mencionadas con anterioridad.

### 1. Traducción y autocensura en *Jane Eyre* de Juan G. de Luaces

En el periodo en que se enmarca la publicación de la traducción de Luaces (Brontë, 1943), en España existía un sistema de censura previa que supervisaba tanto los textos escritos por autores nacionales como también las traducciones antes de su publicación.<sup>6</sup> El Archivo General de la Administración (Alcalá de Henares, Madrid) alberga los expedientes de censura que se conservan, donde se encuentra el veredicto emitido por la Sección de Ediciones

5 Recientemente se ha publicado un volumen colectivo en el que se celebra la obra pionera de Abellán respecto al estudio de la censura en España durante el franquismo (Gallén y Sopena, 2022).

6 La regresión que supuso el franquismo también se ve reflejada en la imposición de la censura previa que había sido abolida cuando finalizó la Inquisición en 1834 (Riba y Sanmartí, 2021, p. 373).

de la Delegación Nacional de Propaganda respecto a la novela. En el informe de la traducción de *Jane Eyre*, se valora como "buena" la dimensión literaria del texto, se afirma que carece de matices políticos, y se describe como "una buena novela en la que se narra la vida de una muchacha huérfana, sus sufrimientos y sus luchas por conseguir un medio de vida decoroso". Finalmente, se concluye que "[e]s completamente moral pero como obra inglesa, toda su acción se desenvuelve dentro de la religión protestante". El texto fue autorizado tal y como se presentó a inspección, el 13 de octubre de 1942, con una tirada de 3000 ejemplares, una cantidad de copias habitual en el momento (AGA/IDD (03) 050 Caja 21/07000 Expediente 5-797).

Teniendo en cuenta que el censor que evaluó la traducción del texto de Charlotte Brontë no sugirió ningún cambio, se deduce que las múltiples modificaciones que se encuentran en la versión española fueron previas a la solicitud de autorización, seguramente llevadas a cabo por el traductor o aconsejadas por el editor. Se trataría de un ejemplo de *autocensura*, entendida por Abellán como

[...] las medidas previsoras que un escritor adopta con el propósito de eludir la eventual reacción adversa o la repulsa que su texto pueda provocar en todos o algunos de los grupos o cuerpos del Estado capaces o facultados para imponerle supresiones o modificaciones con su consentimiento o sin él (1982, p. 171).

En línea con la idea de la autocensura, en su estudio de los expedientes de censura de literatura en español, Larraz observó un elevado índice de esta praxis por los autores nacionales, que tendría su correspondencia en el caso de los textos traducidos (2014).

Para corroborar esta hipótesis sobre la autocensura, resulta de interés conocer el contexto personal y la trayectoria profesional del agente encargado de esta versión, así como observar una posible intervención editorial.

Juan G[onzález-Blanco]. de Luaces (1906-1963) fue uno de los máximos exponentes en el campo de la traducción en las dos primeras décadas de la posguerra española. Fue un periodista, escritor y director de periódicos y revistas, reconvertido en traductor tras el fin de la guerra civil española, debido principalmente a su simpatía por la causa republicana y la dificultad de continuar desarrollando su faceta como autor (Ortega Sáez, 2009). En pocas palabras, después de la guerra civil, vivía de la traducción para mantener a su familia, por lo que le interesaba ser lo más eficiente posible. Muestra de ello es que entre 1942 y 1968 se publicaron 242 traducciones llevadas a cabo por él, entre las que destacan 185 títulos de textos originalmente escritos en lengua inglesa. Este prolífico traductor colaboró con los principales editores del panorama literario barcelonés del momento. Así, sus versiones fueron publicadas en los sellos dirigidos por José Janés (Editorial José Janés, Lauro, Lara, Ediciones de la Gaceta), José Manuel Lara (Planeta), Francisco F. Mateu (Mateu) y Joaquín Gil (Iberia), entre otros (Ortega Sáez, 2022).

Por lo que respecta a la práctica traductológica de Luaces, existen varias evidencias de autocensura en algunas versiones que llevó a cabo. En primer lugar, la propia hija del traductor, Consuelo González Castresana, reconoció esta praxis de su padre:

A veces lo consultaba con el editor y entre los dos llegaban a un acuerdo. [...] Si es cierto que mi padre tenía mucho cuidado con cosas concretas. No se podía hacer ninguna alusión a la homosexualidad, por ejemplo, aunque era un tema muy difícil de camuflar. Nada de alusiones sexuales. Los matrimonios tenían que ser matrimonios eternos (en Cornejo, 2013, p. 32).

Estas afirmaciones referentes a este ejercicio autocensor quedan demostradas con la consulta de los expedientes de censura. Varios casos revelan que la censura previa a la solicitud de autorización vino sugerida desde la editorial, como en el caso de *La joven romántica*, de W.

S. Maugham (LARA, 1948), y en *Sangaree*, de Frank Slaughter (Planeta, 1952), entre otros (Ortega Sáez, 2022).

Por otra parte, Luaces reconoció abiertamente, en varios peritextos (Genette, 1997) en sus traducciones llevadas a cabo para la editorial Iberia, que él mismo había autocensurado el texto original. Habla de ello, por ejemplo, en los prólogos de *La Pompadour. Favorita real*, del escritor italiano Mario Buggelli (Iberia, 1942), y de los *Cuentos de Canterbury*, de Geoffrey Chaucer (Iberia, 1946) (Ortega Sáez, 2022).

Esta editorial —fundada por Joaquim Gil Guinó y dirigida desde 1936 por su cuñado Gabriel Paricio Fonts, ya que Gil había emigrado a Argentina en misión comercial para no regresar a España— fue la encargada de publicar la versión de *Jane Eyre* de Luaces. Aun así, en la versión objeto de este estudio, Gil consta como editor. De este editor catalán se sabe que castellanizó su nombre a Joaquín Gil, como otros (Hurtley, 1992), tras la imposición de la dictadura franquista.<sup>7</sup> Este hecho ya apunta a su voluntad de evitar conflictos y pasar desapercibido ante el régimen para poder seguir llevando a cabo su actividad profesional, dada la represión ejercida sobre la cultura catalana en la época (Gallofré, 1991). De igual manera, estos prólogos en los que se declara la autocensura, firmados por Luaces e incluidos en volúmenes publicados por Iberia, parecen repetir un *modus operandi* que refleja la voluntad de avenirse a los requisitos impuestos por el aparato censor franquista, llevando a cabo una autocensura antes de presentar el texto para su revisión.

Esta autocensura podía producirse cuando los textos que iban a ser sometidos a inspección contenían alguno o algunos de los cuatro criterios que tenían en consideración los agentes de la Sección de Ediciones de la Delegación Nacional de Propaganda:

1. Moral sexual entendida como prohibición de la libertad de expresión que implicara, de alguna manera, un atentado al pudor y a las buenas costumbres en todo lo relacionado con el sexto mandamiento y, en estrecha unión con dicha moral, abstención de referencias al aborto, homosexualidad y divorcio.
2. Opiniones políticas [contrarias al régimen].
3. Uso de lenguaje considerado indecoroso, provocativo e impropio de los buenos modales por los que se ha de regir la conducta de las personas que se autodefinen como decentes.
4. Por último, la religión como institución y jerarquía, depositaria de todos los valores divinos y humanos e inspiradora de la conducta humana arquetípica (Abellán, 1980, pp. 88-89).

En el siguiente apartado exploramos si el personaje de Bertha Mason está asociado a alguno de estos criterios y de qué manera se trató el personaje en la traslación al español.

### 1.1. La domesticación de la otredad de Bertha Mason en *Jane Eyre*

Antes de proceder al análisis microtextual, conviene detenerse en la nota introductoria de Luaces, donde se enfatiza el estatus de la autora británica y el mérito literario de la novela:

Charlotte Brontë puede ser considerada como una de las mejores escritoras inglesas de todos los tiempos. Su fibra literaria y su capacidad de narradora solo en ocasiones excepcionales han sido igualadas. Y “Jane Eyre” es, sin duda, la mejor, más emocionante, más lograda, de todas sus novelas. [...] Y contada con un brío literario y una riqueza de descripción tales como muy pocas veces se hallan en las novelas modernas. [...] El intenso dramatismo de la obra se sostiene sin desmayos a lo largo de todo su desarrollo, alcanzando momentos de culminación que hacen de esta obra un libro vibrante y tenso, a ratos angustioso en fuerza de emocional (en Brontë, 1943, p. 5).

<sup>7</sup> Para información sobre la editorial, véase Giralt-Miracle (1989).

A excepción de una breve mención al “interno femenino inglés” donde la protagonista vive durante seis años, en la nota de Luaces prácticamente se omite toda referencia a la trama de la novela, que contiene ciertos aspectos que podrían tildarse de cuestionables bajo los prismas ideológicos del franquismo (modelos familiares, religión, subversión de roles, etcétera) (Ortega Sáez, 2013). Dicho énfasis en la excepcionalidad de los aspectos formales de la novela y en la canonización del texto y de la autora podría tratarse de una estrategia para lograr el beneplácito del aparato censor. Esta táctica editorial se suma a la de declarar abiertamente la autocensura en el texto, previamente mencionada en el apartado anterior. Ambas tenían un objetivo común: lograr la autorización para la publicación del texto.

Por otra parte, en lo que se refiere a Bertha Mason, el personaje objeto de este análisis, tan solo se detecta al final de la nota una posible mención, donde se acentúa la enigmática aura que la rodea: “Y el misterio corona el conjunto con su toque estremecedor que sugiere ideas nuevas y despierta sentimientos recónditos” (Brontë, 1943, p. 5).

Como se observa a continuación, el análisis comparativo entre la versión de Charlotte Brontë (2006) y la traducción de Luaces (Brontë, 1943) ha evidenciado una significativa transformación en el personaje de Bertha Mason, que conduce a su “domesticación”. Si bien la presencia de Bertha es escasa en la novela y se desarrolla principalmente en los capítulos centrales que tienen lugar en Thornfield y brevemente al final del texto, cuando se narra su muerte,<sup>8</sup> es destacable que en la traducción

haya tantos pasajes en los que se han producido modificaciones.<sup>9</sup> Estas afectan a tres niveles de su identidad: su subversiva definición como mujer lejos del celebrado estereotipo del “ángel del hogar”, su origen criollo y lo que en el texto se denomina su “locura”.<sup>10</sup> En ambos contextos históricos, estos tres factores constituyen la alteridad de Bertha y la sitúan en el vértice inferior a nivel de políticas de géneros, etnia y capacidad. Por ello, el análisis microtextual va precedido de una breve contextualización de los períodos en los que se inscribe tanto el texto original como la traducción. Por su parte, en el examen comparativo se observan las técnicas de traducción empleadas por Luaces, atendiendo a estos tres factores de la identidad de Bertha Mason.

### 1.1.1. El modelo femenino: una mujer muy poco angelical

En primer lugar, Bertha es una mujer, casada con Mr. Rochester, víctima del sistema heteropatriarcal de la Inglaterra decimonónica y, particularmente, bajo la institución del matrimonio victoriano. Ahora bien, lejos de acomodarse al arquetipo femenino del siglo XIX del *angel in the house* (Patmore, 1866), como esposa y madre, perpetuadora del sistema, Rochester se encarga de enfatizar los defectos que había detectado en su esposa y que la alejaban de dicho modelo ideal de feminidad, situándola en realidad en la categoría de “monstruo”

8 Bertha Mason aparece en la sección dedicada a la estancia de Jane en Thornfield (capítulos 11 al 27) y en el final de la novela (capítulo 36), cuando se revela que prendió fuego a Thornfield y falleció en el incendio. En todos los casos, su presencia queda limitada a las risas que se escuchan en el ático de la mansión y a tres apariciones: su intento de prender fuego a la alcoba de Rochester, la noche anterior a la boda de Jane cuando rasga su velo de novia, y el

día de la boda, cuando Rochester revela la existencia de su esposa encerrada en el desván. En todos los casos, su voz es silenciada, pues son otros personajes quienes hablan por ella.

9 Se han detectado veinticinco pasajes en los que se ha producido al menos una modificación respecto al texto inglés, aunque, por lo general, suele haber una combinación de múltiples cambios en un mismo pasaje (Ortega Sáez, 2013).

10 Como se observa en este estudio, las tres categorías analizadas se encuentran estrechamente interrelacionadas, por lo que los ejemplos seleccionados para el comentario podrían tratarse en más de un apartado.

(capítulo 27). Destacan, entre estos defectos, su carácter desmedido, excesivo y descontrolado (“her violent and unreasonable temper”) (Brontë, 2006, p. 353), lejos de la sumisión esperada (“her absurd, contradictory, exacting orders”) (p. 353) y probablemente empeorado por el abuso del alcohol (“Her mother, the Creole, was both a madwoman and a drunkard! [...] Bertha, like a dutiful child, copied her parent in both points”) (p. 337). Por otra parte, Rochester subraya su deseo sexual y su falta de castidad (“a wife at once intemperate and unchaste”) (p. 353), dramatizando esta dimensión que reprimen otros personajes femeninos de la novela (Gilbert, 1998, p. 360) y, por extensión, las mujeres victorianas “de bien”. Showalter resume que Bertha Mason es “la encarnación de la carne, de la sexualidad femenina en su forma más irremediabilmente bestial y aterradora” (2009, p. 98).<sup>11</sup> Y, de acuerdo con Armstrong,

[...] la novela victoriana nunca le proporciona al deseo femenino una forma completamente humana, enfatizando que tal deseo, una vez se le ha permitido acceder al cuerpo de la mujer, distorsiona el cuerpo de tal manera que no se puede ubicar en las categorías de la cultura de la clase media. Bertha Mason, la primera mujer “loca, mala y bruta”, en *Jane Eyre*, es quizás el ejemplo más memorable de tal desfiguración (2009, p. 111).<sup>12</sup>

Estos rasgos que problematizan los roles de género de la sociedad patriarcal victoriana y amenazan su perduración también se consideraban subversivos según el discurso franquista. Tras la Segunda República española (1931-1939) y

con la imposición de la dictadura de Franco, las mujeres experimentaron una significativa involución a modelos decimonónicos que les afectó incluso en materia legal (Ruiz Franco, 2007), quienes vieron cómo se alcanzaba su prácticamente completa “discapacidad jurídica” (Moraga García, 2008, p. 235). Sus derechos se vieron mermados (se anuló el sufragio universal, se prohibieron el divorcio y los matrimonios civiles, las mujeres tuvieron que abandonar determinadas profesiones, entre otros) y quedaron relegadas nuevamente a la esfera privada, ensalzando el matrimonio y especialmente la misión de tener hijos (Ranz Alonso, 2019). En esta misma línea, Egidio León recoge que

En el imaginario del Nuevo Estado la mujer no podía traspasar el umbral del hogar. Su lugar en la sociedad estaba dentro de los muros de su casa, como madre y esposa. Todo lo que sobrepasara ese marco no solo era transgresor sino condenable y punible (2018, p. 15).

Con el objetivo de adoctrinar y socializar a la mujer, se contó con el apoyo de la Sección Femenina de la Falange (de FET y de las JONS)<sup>13</sup> y de la Iglesia. La Sección Femenina, encabezada por Pilar Primo de Rivera, hermana de José Antonio Primo de Rivera, y la Iglesia, a través de la vertiente femenina de Acción Católica, se encargaron de promover este discurso de carácter represivo (Domingo, 2007, p. 75), con “el objetivo de encuadrar y socializar a la población femenina en unos ideales de feminidad acordes con la ideología nacionalcatólica del franquismo” (Blasco Herranz, 2005, p. 55).

Cabe recordar que España se convirtió en un Estado confesional, donde la religión católica tenía protección oficial, dando lugar al denominado “nacionalcatolicismo”, que pretendía difundir los valores del régimen a nivel de doctrina religiosa y moralidad, entre otros (Di Febo, 2003). Las medidas empleadas en cuestión de género estaban “[i]mpregnadas por las

11 “the incarnation of the flesh, of female sexuality in its most irredeemably bestial and terrifying form”.

12 “the Victorian novel never gives female desire a fully human form, in this way driving home the point that such desire, once it is allowed to take charge of a woman’s body, distorts that body so that it cannot be placed within the categories of middle-class culture. Mr. Rochester’s ‘mad, bad and embruted’ first wife, Bertha Mason, in *Jane Eyre*, is perhaps the most memorable example of such disfiguration”.

13 Siglas de Falange Española de las Juntas de Ofensiva Nacional Sindicalista.

concepciones de género del nacionalcatolicismo, se fundamentaban en una ideología que exaltaba la virilidad y la masculinidad, fortalecía la familia tradicional y católica, y ensalzaba un prototipo de mujer homogéneo” (p. 57).

En este contexto, las decisiones traductológicas empleadas por Luaces referentes a Bertha Mason, principalmente omisiones, conducen a la creación de un personaje menos disruptivo y ligeramente más acorde con el modelo femenino deseado por los estratos oficiales del régimen en el momento. En primer lugar, se observan omisiones en las palabras de Rochester referentes a descripciones de su esposa, que claramente la posicionaban en el texto inglés lejos del ideal de esposa y encargada del mantenimiento de la institución de la familia y, por ende, de la paz en el hogar (véase Ejemplo 1).

#### Ejemplo 1:

[TO:] Jane, I will not trouble you with abominable details: some strong words shall express what I have to say. *I lived with that woman upstairs four years, and before that time she had tried me indeed: her character ripened and developed with frightful rapidity; her vices sprang up fast and rank: they were so strong, only cruelty could check them, and I would not use cruelty. What a pigmy intellect she had, and what giant propensities! How fearful were the curses those propensities entailed on me!* Bertha Mason, the true daughter of an infamous mother, dragged me through all the hideous and degrading agonies which must attend a man bound to a wife at once intemperate and unchaste (p. 353).<sup>14</sup>

[TM:] No quiero disgustarte con detalles odiosos, Jane; vale más resumir. *Viví con esa mujer más de cuatro años y en tal lapso su perverso carácter y sus malas inclinaciones se desarrollaron con*

*increíble rapidez.* Bertha Mason, digna hija de una madre degenerada, me hizo sufrir todas las torturas, todas las agonías que cabía esperar de *su temperamento inmoderado y vicioso* (pp. 327-328).

#### Ejemplo 2:

[TO:] [...] and my ears were filled with the curses the maniac still shrieked out; wherein she momentarily mingled my name with such a tone of demon-hate, with such language! = *no professed harlot ever had a fouler vocabulary than she* [...] (p. 355),

[TM:] [...] En mis oídos sonaban *los gritos de la perturbada.* Súbitamente la oí pronunciar mi nombre con demoniaco acento de odio y percibí su abominable lenguaje (p. 329).

En el Ejemplo 1, en la traducción al español se observa la extensa omisión de

her vices sprang up fast and rank: they were so strong, only cruelty could check them, and I would not use cruelty. What a pigmy intellect she had, and what giant propensities! How fearful were the curses those propensities entailed on me!

Esta omisión reduce, en la versión española, el énfasis en los vicios de Bertha, así como en los insultos que llegaban a resultar “giant” y “fearful” para Rochester y que generaban una inversión en cuestión de roles de género, con lo que se podría llegar a poner en cuestión la masculinidad del marido.

Por otra parte, en la reformulación de “a wife at once intemperate and unchaste” como “su temperamento inmoderado y vicioso”, la pérdida del término “wife” no parece fortuita. Podría deberse a una voluntad del traductor de desasociar el concepto de *esposa* de tales características tan ajenas al rol promovido por el régimen. En esta misma línea, Luaces ha omitido, en el Ejemplo 2, la comparación entre el lenguaje empleado por Bertha y el de una “harlot”, que la situarían en la categoría opuesta al ángel del hogar.

14 En los ejemplos del análisis comparativo del texto inglés y la traducción al castellano, la cursiva marca los cambios llevados a cabo y el subrayado indica las supresiones. Para la paginación, téngase en cuenta que se ha usado la edición de la traducción publicada en 2011 por Espasa Calpe. TO se refiere al texto origen y TM al texto meta.

En línea con esta idea, en el Ejemplo 3, la desaparición de la descripción de Thornfield y de la mansión de Rochester y el seno familiar como un lugar maldito, poseído, equiparado al mismo infierno y habitado por un auténtico demonio (Bertha) no es de extrañar. Asimismo, en el Ejemplo 4 se suprime la imposibilidad de lograr un hogar “quiet or settled”, debido nuevamente al carácter de Bertha Mason, que en la traducción también pierde la dimensión violenta (“her violent and unreasonable temper”).

## Ejemplo 3:

[TO:] Oh, Adèle will go to school – I have settled that already; nor do I mean to torment you with the hideous associations and recollections of Thornfield Hall – *this accursed place – this tent of Achan – this insolent vault, offering the ghastliness of living death to the light of the open sky – this narrow stone hell, with its one real fiend, worse than a legion of such as we imagine. I was wrong ever to bring you to Thornfield Hall, knowing as I did how it was haunted* (p. 346).

[TM:] Adèle irá a un colegio. No deseo atormentarte reteniéndote en Thornfield Hall (p. 322).

## Ejemplo 4 (moral sexual, religión):

[TO:] [...] *when I perceived that I should never have a quiet or settled household*, because no servant would bear the continued outbreaks of her violent and unreasonable temper, [...] (p. 353).

[TM:] [...] Ningún criado paraba en la casa, porque no podían soportar los arrebatos de mal carácter de mi mujer, sus abusos ni sus órdenes absurdas y contradictorias (p. 327).

El siguiente grupo de ejemplos omiten el rechazo que Rochester siente por su esposa y la disolución de la institución del matrimonio que él propone. En los ejemplos 5 y 6 se obviaron “even of what I most hate” y “to the last I repudiated the contamination of her crimes”, que recogían el total repudio que Rochester experimentaba

hacia su mujer y sus actos, tildados de “crimes” en el texto inglés. En el Ejemplo 7, se suprimió el pasaje en el que Rochester va un paso más allá y afirma: “I am not married. You shall be Mrs. Rochester”, negando la existencia de su matrimonio con Bertha Mason, una declaración que infringiría las leyes que prohibían el divorcio en España. De igual manera, se omitieron las referencias a la voluntad de Rochester de abandonar a Bertha para emprender una nueva vida con Jane (Ejemplo 8).

## Ejemplo 5:

[TO:] [...] but to each villain his own vice; and mine is not a tendency to indirect assassination, *even of what I most hate* (p. 346).

[TM:] [...] Pero por perversas que sean mis inclinaciones, la de acometer un asesinato indirecto no figura entre ellas (p. 322).

## Ejemplo 6:

[TO:] Jane, I approached the verge of despair; a remnant of self-respect was all that intervened between me and the gulf. In the eyes of the world, I was doubtless covered with grimy dishonour; but I resolved to be clean in my own sight – *and to the last I repudiated the contamination of her crimes*, and wrenched myself from connection with her mental defects. [...] (p. 354).

[TM:] Me hallaba al borde de la desesperación. A los ojos del mundo yo estaba evidentemente cubierto de deshonor, pero resolví absolverme ante mí mismo rompiendo todo lazo con ella (p. 328).

## Ejemplo 7:

[TO:] [...] As to the new existence, it is all right: you shall yet be my wife: *I am not married. You shall be Mrs. Rochester* – both virtually and nominally. [...] (p. 350).

[TM:] [...] Iremos a sitios donde no nos conozcan y serás, de hecho y ante el mundo, mi mujer. (p. 325).

Ejemplo 8:

[TO:] Jane, you shall not stay here, *nor will I. [...] But I'll shut up Thornfield Hall: I'll nail up the front door and board the lower windows: I'll give Mrs. Poole two hundred a year to live here with my wife, as you term that fearful hag* (p. 347).

[TM:] No deseo atormentarte reteniéndote en Thornfield Hall. [...] Pago doscientas libras al año a Grace Poole para que custodie a esa bruja infernal que tú llamas mi mujer (p. 322).

1.1.2. *El origen criollo como amenaza*

El segundo aspecto que define la otredad de Bertha Mason es su origen criollo. Rochester la define como "Creole" en el capítulo 27 (Brontë, 2006, p. 358). Aparte de esta información, sabemos que su padre, el señor Jonas Mason, había sido un mercader inglés blanco afincado en Jamaica, y su madre, Antoinetta, también era de origen criollo. Según Thomas,

Antes de 1850 había cuatro significados del término "criollo" en circulación en Gran Bretaña: personas blancas de ascendencia española naturalizadas por nacimiento en la América española; personas de ascendencia no indígena naturalizadas por nacimiento en el Caribe; personas no indígenas "de diferentes colores" (blanco o "negro") nacidas en la América española; y personas blancas de ascendencia europea naturalizadas por nacimiento en el Caribe (1999, p. 2).<sup>15</sup>

Aunque este término parece caracterizarse por la indeterminación, el texto sí apunta a la inferioridad de Bertha cuando Rochester afirma:

15 "Before 1850 four meanings of Creole were in circulation in Britain: white people of Spanish descent naturalized by birth in Spanish America; people of non-aboriginal descent naturalized by birth in the West Indies; non-aboriginal people 'of different colours' (white or 'negro') born in Spanish America (Johnson and Walker); and white people of European descent naturalized by birth in the West Indies".

"Her family wished to secure me because I was of a good race" (Brontë, 2006, p. 352). En el contexto colonial de mediados del siglo XIX, donde dominaban hegemonícamente los blancos, Bertha, originaria del contexto colonial, se veía marginalizada y sometida a la supuesta superioridad de los británicos que representaba Rochester. Según Watson, "los británicos todavía se veían a sí mismos como 'dueños humanos' de la 'gente negra'" (2001, p. 451).<sup>16</sup> En este sentido, resulta interesante el argumento de Atherton, quien asegura que

[...] incluso siendo una criolla blanca, Bertha habría seguido siendo considerada "extranjera". En los siglos XVIII y XIX, muchos escritores europeos en el Caribe asociaban a los criollos con la población caribeña nativa, como un modo de distanciarlos de los europeos "civilizados". Este era el caso particular de las mujeres criollas, que a menudo se describían como obcegadas, decadentes y deshonestas – la esencia de la descripción que Rochester proporciona de Bertha (2014).<sup>17</sup>

Una vez en Inglaterra, su encierro físico en el ático de Thornfield simboliza la subordinación a la que se ve sometida por su condición de sujeto colonizado. En esta jerarquía étnica, Bertha Mason simboliza el "Otro no humano" (Spivak, 1985, p. 254),<sup>18</sup> dotado de una serie de estereotipos degradantes, característicos del discurso imperialista (Fanon, 1952; Said, 1978, 1993). Según apunta Armstrong, "haciéndola descender en el árbol evolutivo, Brontë también le proporciona a la antagonista de

16 "the British still saw themselves as 'humane masters' over all 'dark peoples'".

17 "[...] even as a white Creole, Bertha would have been seen as 'alien'. In the 18th and 19th centuries, many European writers in the West Indies sought to associate Creoles with the native Caribbean population, as a way of distancing them from 'civilised' Europeans. This was particularly the case for Creole women, who were often depicted as self-willed, decadent and untrustworthy – the very essence of Rochester's description of Bertha".

18 "not-yet-human Other".

Jane las marcas de lo que Darwin denominó las razas ‘inferiores’ y Mayhew consideró típicas de las ‘clases delincuentes’” (2009, p. 112).<sup>19</sup> Así, en sus descripciones, Bertha es objeto de la animalización y la bestialización (hasta el punto de referirse a ella como “it” en múltiples ocasiones); se le atribuyen rasgos vampíricos y demoníacos; se destaca su falta de moralidad y se enfatiza su promiscuidad sexual. A Bertha se le atribuye el tipo de sexualidad lujuriosa con la que se caracterizaba a las razas diferentes de la blanca: “Bertha, como miembro de la clase alta, pero exótica, y la ‘otra’ en términos raciales, representa una conjunción amenazante entre la alta educación y la depravación sexual atribuida a las clases sociales inferiores y las razas extranjeras” (Shuttleworth, 1996, p. 167).<sup>20</sup>

Para comprender el tratamiento de la diferencia étnica en el contexto franquista, es necesario ahondar en el recién fundado nacionalcatolicismo, pues ejerció una significativa influencia en la difusión de los principios del régimen a nivel patriótico (Di Febo, 2003). La doctrina nacionalcatólica promovió

[...] una ideología de aluvión, de un gran esquematismo simbólico, abigarrada, simplista, a veces contradictoria, claramente maniquea y de una tosquedad verdaderamente aplastante, en la que pueden descubrirse especialmente operantes componentes de mentalidades típicas de orden, tradicionales, ensoñaciones fascistoides y contenidos y recursos ocultos de santificación del *statu quo* [...], ingredientes que, junto con un exacerbado y xenófobo nacionalismo [...] formaban un conjunto ideológico orgánico estructurado en torno a la interpelación religiosa católica en su versión más ultra (Sopeña Monsalve, 2005, pp. 18-19).

19 “[i]n pushing her back down the evolutionary tree, Brontë also gives Jane’s antagonist the markings of what Darwin called the ‘lower’ races and Mayhew considered typical of the ‘criminal classes’”.

20 “Bertha, as an upper-class, but exotic, racial ‘other’ represents a threatening conjunction between high breeding, and the sexual depravity attributed to the lower classes and alien races”.

El concepto de *raza hispana* trascendía los aspectos biológicos y se centraba en la dimensión moral y espiritual, fundamentalmente católicas, que debían compartir los españoles. En este sentido, el régimen se propuso, por una parte, “mejorar la raza española extirpando del cuerpo social a los enemigos políticos del país y a evitar la difusión de sus ideas por medio de la moralización de las costumbres y la segregación” (Campos, 2016, p. 134), dentro del país. El punto de partida fue la propia guerra civil española, entendida por el bando nacional como una “cruzada cristiana” (también denominada “cruzada nacional de liberación”), cuyo “propósito [era] liberar a España de la amenaza del comunismo y de otros peligros afines, a los que las crónicas franquistas, con un estilo conspirativo, amalgamaban como súcubos afines (anarquismo, liberalismo, separatismo, laicismo, masonería, ateísmo, los judíos, etc.)” (Bozza, 2016, p. 115).

Por otra parte, se aspiraba a trascender las fronteras y llevar a cabo una misión “universal imperial y evangelizadora” (Arce Pinedo, 2008, p. 29), que se asemejaba nuevamente a los modelos coloniales del siglo anterior. Por supuesto, esto contribuyó en la representación orientalista de los pueblos que necesitaban ser cristianizados por la denominada raza hispana (Alonso Breto y Ortega Sáez, 2009), considerando a los habitantes de los pueblos indígenas seres primitivos e ignorantes, de categoría inferior, con repugnantes costumbres (Álvarez Chillida, 2017).<sup>21</sup>

El análisis de la traducción publicada por Iberia refleja nuevamente en esta ocasión una tendencia a dulcificar la apariencia y el comportamiento de Bertha Mason. El traductor somete al personaje a una domesticación que

21 Álvarez Chillida se refiere a las opiniones vertidas por el inspector Heriberto Ramón Álvarez sobre los indígenas de la colonia española de Guinea, pero son un reflejo de las creencias de los adeptos del régimen franquista.

la reinscriben ligeramente en el paradigma femenino promovido por el franquismo.

En el primer grupo de ejemplos (9-11) se observa una atenuación de la animalización y el primitivismo asociados al personaje. Bertha es humanizada y adquiere una nueva docilidad que la aproxima al modelo femenino de la época. Esto se ha logrado con la omisión de la identificación con “a carrion-seeking bird of prey” (Ejemplo 9), con “beast” (Ejemplo 10) y también se ha eliminado “to bite their flesh from their bones” (Ejemplo 11), que aproximaba a Bertha Mason a un animal hambriento en el texto inglés, con lo que desaparece parte de la brutalidad que se le otorgaba originalmente a la esposa de Rochester. También es interesante cómo en este ejemplo se ha transformado “burn people in their beds at night” en “incendia camas”, obviando la intencionalidad de Bertha de agredir a Rochester en el capítulo 15 y se ha omitido el apuñalamiento a su hermano Richard Mason en el capítulo 20.

Ejemplo 9:

[TO:] What *creature* was it, that, masked in an ordinary woman's face and shape, uttered the voice, now of a mocking demon, and anon of a carrion-seeking bird of prey? (p. 243).

[TM:] ¿Qué clase de *ser* era aquél? (p. 235).

Ejemplo 10:

[TO:] What it was, whether beast or human being, one could not, at first sight, tell: [...] (p. 338).

[TM:] No era fácil, a primera vista, percibir *si se trataba de un ser humano o no*, [...]. (p. 315).

Ejemplo 11:

[TO:] “[...] and she shall have her son, the keeper at Grimsby Retreat, to bear her company and be at hand to give her aid in the paroxysms, when *my wife* is prompted by her familiar to burn people in their beds at night, to stab them, to bite their flesh from their bones, and so on (p. 346).

[TM:] [...] Y dentro de poco, su hijo, que es celador en el asilo de Grimsby, vendrá a ayudarle en su tarea de vigilar a mi mujer cuando sufre esos paroxismos en cuyo curso *incendia camas, muerde y...* (p. 322).

De forma similar, la degradación que experimenta Bertha en el texto original se ve suavizada en la versión en español. Del Ejemplo 10 ya se había omitido “What it was”, eliminando esta cosificación. Por su parte, el Ejemplo 12 ilustra claramente la insistencia en la novela inglesa de rebajar al personaje a una condición de inferioridad, refiriéndose a ella como “the shape” y en dos ocasiones como “it”, mientras que Luaces le reasigna su identidad de mujer (“la mujer”, “describemela”). También la duda de Jane respecto a qué o quién había visto queda disipada en este fragmento de la traducción cuando directamente afirma: “Me pareció alta y corpulenta”. También en el Ejemplo 13 se pierde la cosificación del personaje con la omisión de “the thing”. Vemos en todos los casos una humanización del personaje, que se aproxima algo más a la ideología patriarcal dominante en cuestiones de género.

Ejemplo 12:

[TO:] No, sir, I solemnly assure you to the contrary. *The shape* standing before me had never crossed my eyes within the precincts of Thornfield Hall before; the height, the contour were new to me.

—Describe *it*, Jane.

—*It seemed, sir, a woman*, tall and large, with thick and dark hair hanging long down her back [...] (p. 326).

[TM:] No; le juro que no. *La mujer* que yo tenía ante mí no ha cruzado jamás sus miradas con las mías desde que vivo en Thornfield. Todo en su aspecto era nuevo para mí.

—Describemela, Jane.

—*Me pareció alta y corpulenta*, con una negra cabellera cayéndole sobre la espalda (p. 305).

## Ejemplo 13:

[TO:] When I think of *the thing* which flew at my throat this morning, *hanging its black and scarlet visage over the nest of my dove*, my blood curdles (p. 357).

[TM:] Cuando pienso en cómo saltó *sobre mí esta mañana y me acuerdo de que estuvo en tu habitación*, se me hiela la sangre (p. 331).

Por último, se han agrupado varios casos en los que se elimina la demonización, otra de las representaciones estereotipadas de Bertha Mason como sujeto colonial. Por una parte, algunos de los pasajes recogidos anteriormente también tienen cabida en esta categoría. Por ejemplo, Luaces ha omitido “real fiend” (Ejemplo 3) y “mocking demon” (Ejemplo 9). Además, en el Ejemplo 14, “anything malignant” también ha desaparecido. En las tres ocasiones, las omisiones contribuyen nuevamente a la feminización del personaje que pretende ser reincorporado al modelo de domesticidad destinado al género femenino.

## Ejemplo 14:

[TO:] “Thank God!” he exclaimed, “*that if anything malignant did come near you last night*, it was only the veil that was harmed. Oh, to think what might have happened!” (p. 328).

[TM:] ¡Gracias a Dios que ese velo ha sido lo único que ha sufrido daño! ¡Oh, cuando pienso en lo que pudo haber sucedido! (p. 307).

### 1.1.3. La “locura” de Bertha Mason

El tercer elemento que constituye la alteridad de Bertha proviene de las limitaciones intelectuales que le atribuyen en el texto, principalmente Rochester, el encargado de narrar a Bertha, con un discurso que proyecta la ideología de la sociedad victoriana. El dueño de Thornfield afirma que “Bertha Mason is mad; and she came of a mad family; idiots and maniacs through three generations!” (Brontë, 2006, p. 337) y la describe como una “mad-woman” (p. 337) y “lunatic”

(p. 357). En este sentido, Bertha Mason originó el popular mito de “the madwoman in the attic”, desarrollado por Sandra Gilbert y Susan Gubar en la obra capital del enfoque feminista en la literatura victoriana escrita por mujeres, *The Madwoman in the Attic. The Woman Writer and the 19<sup>th</sup> century Imagination* (1979).

Según apunta su esposo, además de la herencia genética, acrecentada por sus malos hábitos (“Her mother, the Creole, was both a madwoman and a drunkard! [...] Bertha, like a dutiful child, copied her parent in both points”) (Brontë, 2006, p. 337), dos de los factores descritos hasta ahora —su sexualidad y sus orígenes criollos— parecen ser determinantes en la construcción de la condición mental de Bertha Mason.

Por una parte, se encuentra la adscripción de Bertha como sujeto colonial con una identidad étnica que ha sido interpretada por algunos autores como fuente de su “locura” (Bewell, 1996; Bolton, 2009). Según Azim, en su figura convergen “[b]rutalidad, locura y sexualidad” (1993, p. 178),<sup>22</sup> tres características que, como se ha podido observar, se encuentran intrínsecamente relacionadas entre ellas. En esta línea, ya se ha visto cómo, basándose en la animalización y la demonización de las personas de raza no blanca típicas del momento (Wistrich, 1999), Bertha se ve reducida a “it”, esto es, cosificada, en varias ocasiones en el texto. Asimismo, su mente se ve rebajada a la irracionalidad de una “wild beast” (Brontë, 2006, p. 243) y “wild animal” (p. 338), con un “pigmy intellect” (p. 353).

Por otra parte, como recuerda Showalter, el discurso médico victoriano vinculaba la sexualidad femenina acentuada con la demencia:<sup>23</sup>

<sup>22</sup> “[s]avagery, madness and sexuality”.

<sup>23</sup> Se refiere, por ejemplo, al discurso médico del popular doctor William Acton, quien negaba el deseo femenino al afirmar con contundencia que “there can be no doubt that sexual feeling in the female is in the majority of cases in abeyance” (en Showalter, 2009, p. 99).

“el apetito sexual se consideraba uno de los síntomas principales de la demencia moral de las mujeres”<sup>24</sup> y se definía como algo “anormal o patológico”<sup>25</sup> (2009, p. 98). Esta condición mental de Bertha, en principio manifestada en su convivencia con Rochester en Jamaica, solo pudo verse acentuada tras su traslado a Inglaterra, convirtiéndose en una “bestia encerrada” tras diez años de reclusión (Showalter, 2009, p. 100).<sup>26</sup> Este personaje, subversivo a tantos niveles en el contexto victoriano, es silenciado y ocultado al resto de la sociedad, pues Rochester la confina en el ático de Thornfield durante diez años: “since the medical men had pronounced her mad, she had, of course, been shut up” (Brontë, 2006, p. 354). Y a partir de este diagnóstico, ya no había marcha atrás.

Como apunta Appignanesi:

[...] for the individual named insane, it was sanity that became all but impossible to prove. The law might want to protect the individual's liberty and civil rights — lost when he or she was declared insane and unable to manage estate and finances. Alternatively the law might want insanity named, attested to, and the person committed, since it had a duty to protect society from danger (2008, p. 86).

Por lo que se refiere al franquismo, nos interesa detenernos en la construcción de ciertos diagnósticos mentales. Se trata particularmente de la patologización de determinadas actitudes o ideologías contrarias a los preceptos establecidos por el régimen, con el fin de legitimar y perpetuar el “Nuevo Estado”, partiendo de la denominada “higiene mental”. De acuerdo con Campos y Novella, “[l]a higiene mental fue identificada con el catolicismo, la revolución nacionalsindicalista y la moral como garantías de la estabilidad política y el orden social” (2017, p. 74). La represión que se ejerció desde la psiquiatría pretendía defender nuevamente,

aunque en esta ocasión desde esta justificación médica, la supuesta “Raza hispánica/hispana” de la que se ha hablado anteriormente.

Por otra parte, este concepto de *higiene mental* se vinculó a la disidencia política, pero también a otros aspectos como la sexualidad femenina. En primer lugar, “[l]a patologización de la disidencia política y su neutralización fue una de las líneas maestras de la psiquiatría franquista en sus inicios” (Campos y Novella, 2017, p. 74). Así lo recoge González Duro en relación con la aversión del régimen hacia el marxismo:

Cuando la guerra estuvo próxima a su final, hubo que preparar ideológicamente el terreno para la gran represión regeneradora que se iba a iniciar en la inmediata posguerra. Y de ello se encargaron unos cuantos psiquiatras,<sup>27</sup> henchidos de fervor patriótico, demostrando “científicamente” que los “marxistas” eran inferiores mentales, morales y espirituales, psicópatas antisociales que propendían a la subversión del “orden natural” de las cosas y, por ende, al marxismo. El propio marxismo era una enfermedad que debía ser “tratada” preventivamente y con toda la energía por los médicos (2008, p. 10).<sup>28</sup>

En segunda instancia, las mujeres sufrieron un doble estigma, pues además de la ya comentada patologización de la ideología disidente que podían compartir con sus congéneres masculinos, se psiquiatrizó su sexualidad y los comportamientos alejados de la normatividad asignada a su género.<sup>29</sup> Según recogen

24 “sexual appetite was considered one of the chief symptoms of moral insanity in women”.

25 “abnormal or pathological”.

26 “caged beast”.

27 Los psiquiatras más influyentes del primer franquismo fueron Antonio Vallejo Nágera, Ramón Sarró y Juan José López Ibor (Nota de la autora).

28 Véase también el trabajo de González de Pablo (2016).

29 Esta patologización también repercutió sobre otros colectivos marginados: desde la psiquiatría se contribuyó “a justificar el control y represión de la población marginal durante el primer franquismo, pues determinaron la aplicación por la policía franquista de instrumentos legales previos, como la famosa Ley de Vagos y Maleantes” (González

Conseglieri y Baquero en su estudio sobre los testimonios y las historias clínicas de las mujeres del Manicomio de Leganés desde el final de la guerra civil hasta 1952, en los certificados médicos que justificaban los ingresos se insistía especialmente en “[l]a importancia de explicitar componentes sexuales o referencias a la erotización de las pacientes para reforzar el diagnóstico psiquiátrico” (2021). En esta misma línea, Martín Zapirain también se ha hecho eco del silenciamiento que sufrió una mujer belga encerrada durante nueve meses en un centro psiquiátrico de Guipúzcoa, simplemente por no ajustarse a los modelos de feminidad dominantes en la sociedad franquista. Se trataba de una mujer divorciada y casada en segundas nupcias en España que viajaba sola, sin sus hijos, que además había tenido relaciones extramatrimoniales, las cuales fueron consideradas síntomas de su “enfermedad mental” por los médicos (2019, p. 98).<sup>30</sup>

A continuación se recogen cuatro ejemplos (ejemplos 15 a 18) en los que se examina el tratamiento de la “locura” de Bertha Mason por parte de Luaces.

#### Ejemplo 15:

[TO:] *The maniac bellowed: she parted her shaggy locks from her visage, and gazed wildly at her visitors* (p. 338).

[TM:] La loca *avanzó*, separó de su rostro *el cabello* que lo cubría y miró con fiereza a sus visitantes (p. 315).

de Pablo, 2016, p. 55). Entre otros, la homosexualidad se penalizó a través de esta legislación. Véase también Campos (2016) y Díaz (2019).

30 Recientemente, la ficción literaria se ha hecho eco de la psiquiatrización femenina en el franquismo. Almudena Grandes trató esta cuestión en su novela *La madre de Frankenstein*, publicada en 2020. Es la quinta obra dentro del proyecto narrativo “Episodios de una guerra interminable”, que transcurren en diferentes momentos de la posguerra española.

#### Ejemplo 16:

[TO:] *At last he mastered her arms; Grace Poole gave him a cord, and he pinioned them behind her: with more rope, which was at hand, he bound her to a chair. The operation was performed amidst the fiercest yells and the most convulsive plunges* (p. 339).

[TM:] Al fin logró tomarla por los brazos. Grace Poole le tendió una cuerda y Rochester ató a la espalda las muñecas *de la loca*, lo que realizó a despecho de las sacudidas y empujones que ella daba (p. 316).

#### Ejemplo 17:

[TO:] [...] *and my ears were filled with the curses the maniac still shrieked out* (p. 355).

[TM:] En mis oídos sonaban los *gritos* de la perturbada (p. 329).

#### Ejemplo 18:

[TO:] *I had some trouble in finding an attendant for her, as it was necessary to select one on whose fidelity dependence could be placed; for her ravings would inevitably betray my secret: besides, she had lucid intervals of days – sometimes weeks – which she filled up with abuse of me* (p. 356).

[TM:] Me fue difícil encontrar quien la atendiese, asegurándome a la vez de su silencio, porque *la loca* tiene intervalos de lucidez, que dedica a difamarme (p. 330).

Resulta interesante observar cómo en este grupo de ejemplos se mantiene la tendencia general a domesticar a Bertha, al tiempo que se enfatiza su “locura”. Por una parte, se alivia su animalización en el Ejemplo 15, cuando sus “shaggy locks” se convierten en “el cabello”, una imagen dulcificada del aspecto de Bertha que poco tiene que ver con las greñas enmarañadas del texto inglés. También su carácter desmedido expresado a través del verbo “bellowed” (que la aproxima a los bramidos o rugidos de un animal) en este mismo ejemplo y los “fiercest yells”

(Ejemplo 16) desaparecen de la versión española. Y “the curses the maniac still shrieked out” (Ejemplo 17) se traduce como “los gritos de la perturbada”, donde el lenguaje indecoroso implícito en “curses” se mitiga al emplearse el término “gritos”. Por otra parte, se encuentra la adición del término “loca” en la traducción en varias ocasiones (ejemplos 16 y 18). Parece que la intención de recalcar la condición mental de Bertha Mason pretende justificar la presencia de un personaje femenino de estas características en el contexto de posguerra, aun cuando ha existido en la traducción un permanente intento de suavizar su carácter, que ya había desdibujado muchos de los rasgos que presentaba en el texto original.

Tras el análisis de las estrategias traductológicas empleadas por Luaces, es interesante catalogar los ejemplos que se han presentado en estos apartados según los criterios de censura que recogió Abellán (1980), para demostrar que Bertha Mason era un personaje altamente censurable en la España franquista. Excepto las cuestiones políticas, los otros tres temas susceptibles de censura aparecen asociados a Bertha Mason. En primer lugar, se ha observado que en las descripciones que se proporcionan del personaje se destaca que ataca a la moral sexual en diversas ocasiones, al enfatizarse su sexualidad, sus vicios e inclinaciones inapropiadas (ejemplos 1 y 2). De modo similar, en su construcción como ser colonial, se deshumaniza su comportamiento y se insiste en la manera en que atenta contra las buenas costumbres (ejemplos 9-13). Asimismo, los ejemplos de la denominada “locura” de Bertha la alejan de la moral cristiana (ejemplos 15-18). También se la relaciona con el uso de lenguaje indecoroso, ya sea en forma de insultos y maldiciones, o por sus berridos impropios de los buenos modales esperados de una mujer “decente” (ejemplos 2, 15-17). Finalmente, los aspectos impropios de un matrimonio tradicional y la repudia del mismo por parte de Rochester podrían pertenecer tanto al criterio de la moral sexual, por apuntar a la ruptura

de la pareja, como a la religión, que igualmente defendía la idea del matrimonio indisoluble (ejemplos 3 a 8).

## 2. Conclusión

El primer objetivo de este estudio era observar qué tratamiento recibió Bertha Mason en la traducción de Juan G. de Luaces publicada por la editorial Iberia en 1943, en el primer franquismo. Se trata de un personaje que, a pesar de pertenecer a una obra canónica, resultaba difícil de digerir en el contexto franquista y ante esto existían dos posibles escenarios para la versión española: por una parte, estaba la opción de mantener las descripciones de este personaje tan subversivo del texto original, para que pudiera tomarse como ejemplo de comportamientos y actitudes inapropiados merecedores de un “castigo” al final del texto, en forma de una terrible muerte; por otra, se podía reducir su carácter subversivo y domesticarla para el público lector franquista. En esta versión se ha optado por esta segunda posibilidad y Bertha Mason presenta una significativa transformación.

El segundo objetivo era explorar la cuestión de la posible autocensura en esta obra. Se han tenido en cuenta un conjunto de aspectos que en su globalidad apuntan a que esta fue la estrategia empleada en esta traducción. En primer lugar, habida cuenta de la falta de indicaciones de tachaduras y modificaciones en el informe expedido por parte del aparato censor, los cambios en la versión española deben atribuirse a Luaces o al editor. Se ha demostrado, mediante evidencias constatadas, que ambos agentes ejercían esta práctica de forma habitual. La elección de esta estrategia, junto con la inclusión de la persuasiva nota introductoria que precede el texto, parecen corroborar la idea de esta voluntad de lograr la autorización de la traducción, a pesar del detrimento del texto original. Por otra parte, después de considerar los criterios de censura recogidos por Abellán, se ha visto que el personaje de Bertha Mason cuestiona tres de las cuatro categorías (moral

sexual, lenguaje indecoroso y religión), lo que refuerza el argumento de la autocensura para evitar la censura posterior por parte de los lectores encargados de este expediente.

En el contexto victoriano, Bertha Mason ya había sido doblemente silenciada: sin voz propia y privada de libertad. A Bertha no se le da la oportunidad de expresarse y, además, carece de un espacio social físico, encerrada en el desván de Thornfield durante diez años. Un personaje con sus características no tenía cabida en la sociedad decimonónica británica. Ser mujer, ser criolla y estar “loca” fueron tres ingredientes de su identidad que conformaron su alteridad y la colocaron en la parte inferior de los binomios de género, etnia y capacidad. Casi un siglo después, en la España de la primera posguerra bajo el régimen de Franco, Bertha experimentó una significativa domesticación en la versión de 1943, que pretendía acercarla al modelo femenino defendido y perpetuar, así, el *statu quo*. Dicha transformación fue a través de la autocensura de Luaces o de la editorial. Especialmente mediante múltiples omisiones y cambios, se perfilaron y suavizaron todos aquellos aspectos de su identidad que ponían en tela de juicio el rol de mujer de la casa, de vida consagrada a la familia. Así, su deseo sexual se ve disminuido y se incrementa su docilidad, a la vez que se insiste en su “locura”, que parece usarse a modo de excusa para presentar un personaje que contiene tantos rasgos disruptivos.

## Referencias

- Abellán, M. L. (1980). *Censura y creación literaria en España: 1939-1976*. Península.
- Abellán, M. L. (1982). Censura y autocensura en la producción literaria española, *Nuevo Hispánico. Revista Crítica de Literatura y Sociedad*, (1), 169-180.
- Abellán, M. L. (1987). Fenómeno censorio y represión literaria. *Diálogos Hispánicos de Ámsterdam*, (5), 5-26.
- Alonso Breto, I. y Ortega Sáez, M. (2009). National Catholicism and Cultural Annihilation. Children's Literature in Franco's Spain. En G. N. Devy, G. V. Davis y K. K. Chakravarty (Eds.), *Indigeneity. Culture and representation* (pp. 319-328). Orient BlackSwan.
- Álvarez Chillida, G. (2017). Raza y pedagogía. El inspector Heriberto Ramón Álvarez y la enseñanza colonial franquista en Guinea (1938-1949). *Spagna contemporanea*, (51), 57-86. <https://www.spagnacontemporanea.it/index.php/spacon/article/download/64/27>
- Appignanesi, L. (2008). *Mad, Bad and Sad*. Virago Press.
- Arce Pinedo, R. (2008). *Dios, patria y hogar. La construcción social de la mujer española por el catolicismo y las derechas en el primer tercio del siglo xx*. Universidad de Cantabria.
- Armstrong, N. (2009). Gender and the Victorian Novel. En D. David (Ed.), *The Cambridge companion to the Victorian novel* (pp. 97-124). Cambridge University Press. <https://doi.org/10.1017/CCOL0521641500.006>
- Atherton, C. (2014). The Figure of Bertha Mason. *British Library*. [sitio web]. <https://www.bl.uk/romantics-and-victorians/articles/the-figure-of-bertha-mason>
- Azim, F. (1993). Rereading Feminism's Texts, *Jane Eyre and Shirley*. En *The Colonial Rise of the Novel* (pp. 172-183). Routledge.
- Bewell, A. (1996). *Jane Eyre and Victorian Medical Geography*. *EHL*, 63(3), 773-803. <https://doi.org/10.1353/elh.1996.0022>
- Blasco Herranz, I. (2005). “Sección Femenina” y “Acción Católica”: la movilización de las mujeres durante el franquismo. *Gerónimo de Uztariz*, (21), 55-66. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2173582>
- Bolton, M. (2009). The Gothic and the Ethnic in Barbara Kingsolver's *The Bean Trees*. En T. Austenfeld (Ed.), *Critical Insights: Barbara Kingsolver* (pp. 69-84). Salem Press.
- Bozza, J. A. (2016). De la cruzada a la Guerra Fría. Controversias en la historiografía de la Guerra Civil Española durante el franquismo. *Cuadernos de Marte*, 7(11), 111-142.

- Brontë, C. (1943). *Jane Eyre* (J. González de Luaces, Trad.). Iberia.
- Brontë, C. (2006). *Jane Eyre*. Penguin Classics (Publicado originalmente en 1847).
- Brontë, C. (2011). *Jane Eyre* (J. González de Luaces, Trad.). Espasa Calpe.
- Campos, R. (2016). La conjura del peligro: psiquiatría y peligrosidad social en la Segunda República y el primer franquismo (1931-1960). En R. Campos y Á. González de Pablo (Coords.), *Psiquiatría e higiene mental en el primer franquismo* (pp. 112-144). Catarata.
- Campos, R. y Novella, E. (2017). La higiene mental durante el primer franquismo. De la higiene racial a la prevención de la enfermedad mental (1939-1960). *Dynamis*, 37(1), 65-87. <https://raco.cat/index.php/Dynamis/article/view/318873>
- Cisquella, G., Erviti, J. L. y Sorolla, J. A. (2002). *La represión cultural en el franquismo: diez años de censura de libros durante la Ley de Prensa (1966-1976)*. Anagrama (Publicado originalmente en 1997).
- Conseglieri, A. y Baquero, M. (2021). Psiquiatrización de la sexualidad femenina: a propósito de los testimonios y las historias clínicas de las mujeres del Manicomio de Leganés en el periodo 1939-1952. *Revista de la Asociación Española de Neuropsiquiatría*, 41(140), 209-229. <https://doi.org/10.4321/s0211-57352021000200011>
- Cornejo, J. (2013). Entrevista a Consuelo González Castresana. *Vasos comunicantes*, (44), 23-38. <https://vasoscomunicantes.ace-traductores.org/wp-content/uploads/2019/09/vasos-44.pdf>
- Di Febo, G. (2003). “Nuevo Estado”, nacional-catolicismo y género. En G. Nielfa Cristóbal (Ed.), *Mujeres y hombres en la España franquista: sociedad, economía, política, cultura* (pp. 19-44). Editorial Complutense.
- Díaz, A. (2019). Los “invertidos”: homosexualidad(es) y género en el primer franquismo. *Cuadernos de Historia Contemporánea*, 41, 333-335. <https://doi.org/10.5209/chco.66118>
- Domingo, C. (2004). *Con voz y voto. Las mujeres y la política en España (1931-1945)*. Lumen.
- Domingo, C. (2007). *Coser y cantar. Las mujeres bajo la dictadura franquista*. Lumen.
- Egido León, A. (2018). Ser roja y ser mujer: condicionantes y desencadenantes de la represión de género. En A. Egido y J. J. Montes (Eds.), *Mujer, franquismo y represión. Una deuda histórica* (pp. 15-41). Sanz y Torres.
- Fanon, F. (1952). *Peau noire, masques blancs*. Éditions du Seuil.
- Foucault, M. (1988). *Madness and Civilization: A History of Insanity in the Age of Reason*. Vintage Books. (Obra publicada originalmente en 1965).
- Gallén, E. y Sopena, M. (Eds.). (2022). *Manuel L. Abellán, mestre de la història cultural*. Institut d'Estudis Catalans.
- Gallofré, M. J. (1991). *L'edició catalana i la censura franquista: 1939-1951*. Abadia de Montserrat.
- Genette, G. (1997). *Paratexts: Thresholds of Interpretation* (J. E. Lewin, Trad.). Cambridge University Press. (Trabajo original publicado en 1987).
- Gilbert, S. M. (1998). “Jane Eyre” and the Secrets of Furious Lovemaking. *Novel: A Forum on Fiction*, 31(3), 351-372. <https://doi.org/10.2307/1346105>
- Gilbert, S. M. y Gubar, S. (1979). *The Madwoman in the Attic. The Woman Writer and the Nineteenth-Century Literary Imagination*. Indiana University Press.
- Giralt-Miracle, D. (1989, octubre 1). Gabriel Paricio, un editor culto y sensible. *La Vanguardia*, 65.
- Godayol, P. (2022). Mary Wollstonecraft en català. *Quaderns. Revista de traducció*, 29, 7-23. <https://doi.org/10.5565/rev/quaderns.56>
- González de Pablo, A. (2016). La teoría psiquiátrica durante el primer franquismo. En R. Campos y A. González de Pablo (Coords.), *Psiquiatría e higiene mental en el primer franquismo* (pp. 46-80). Catarata.
- González Duro, E. (2008). *Los psiquiatras de Franco. Los rojos no estaban locos*. Península.
- Grandes, A. (2020). *La madre de Frankenstein*. Tusquets.

- Hurtley, J. A. (1992). *José Janés: editor de literatura inglesa*. PPU.
- Larraz, F. (2014). *Letricidio español. Censura y novela durante el franquismo*. Ediciones Trea.
- Moraga García, M. Á. (2008). Notas sobre la situación jurídica de la mujer en el franquismo. *Feminismo/s*, (12), 229-252. <https://doi.org/10.14198/fem.2008.12.09>
- Nash, M. (Ed.). (2013). *Represión, resistencias, memoria. Las mujeres bajo la dictadura franquista*. Comares.
- Neuschäfer, H. J. (1994). *Adiós a la España eterna. La dialéctica de la censura. Novela, teatro y cine bajo el franquismo*. Anthropos.
- Nygren, A. (2016). Disabled and Colonized: Bertha Mason in *Jane Eyre*. *The Explicator*, 74(2), 117-119. <https://doi.org/10.1080/00144940.2016.1176001>
- Ortega Sáez, M. (2009). Juan G[onzález-Blanco]. de Luaces: el traductor desconocido de la posguerra española. *Arbor*, 185(740), 1339-1352. <http://dx.doi.org/10.3989/arbor.2009.740n1095>
- Ortega Sáez, M. (2013). *Traducciones del franquismo en el mercado literario español contemporáneo. El caso de Jane Eyre de Juan G. de Luaces* [Tesis doctoral, Universitat de Barcelona]. <http://hdl.handle.net/10803/123282>
- Ortega Sáez, M. (2022). Juan G. de Luaces en el punto de mira: obra traductológica e incidencia de la censura (1942-1968). *Sendeban*, 33, 144-164. <https://doi.org/10.30827/sendeban.v33.23639>
- Patmore, C. (1866). *The Angel in the House*. Macmillan and Co.
- Ranz Alonso, E. (2019). La represión franquista contra la mujer. *Femeris: Revista multidisciplinar de estudios de género*, 4(3), 53-70. <https://doi.org/10.20318/femeris.2019.4929>
- Riba, C. y Sanmartí, C. (2021). Traducciones y censura. La obra de George Sand durante la dictadura franquista. *Hermeneus*, (23), 369-390. <https://doi.org/10.24197/her.23.2021.369-390>
- Rich, A. (1995). *Jane Eyre: The Temptations of a Motherless Woman* (1973). In *On Lies, Secrets and Silence* (pp. 89-106). W. W. Norton and Co. (Obra publicada originalmente en 1979).
- Ruiz Franco, M. del R. (2007). *¿Eternas menores? Las mujeres en el franquismo*. Biblioteca Nueva.
- Said, E. (1978). *Orientalism*. Pantheon Books.
- Said, E. (1993). *Culture and Imperialism*. Chatto & Windus.
- Showalter, E. (2009). *A Literature of their Own. British Women Writers, from Charlotte Brontë to Doris Lessing*. Virago Press (Obra publicada originalmente en 1977). <https://doi.org/10.1515/9780691221960>
- Shuttleworth, S. (1996). *Charlotte Brontë and Victorian Psychology*. Cambridge University Press. <https://doi.org/10.1017/CBO9780511582226>
- Sopeña Monsalve, A. (2005). *El florido pensil*. Roca Editorial (Obra publicada originalmente en 1994).
- Spivak, G. C. (1985). Three Women's Texts and a Critique of Imperialism. *Critical Inquiry*, 12(1), 243-261. <http://www.jstor.org/stable/1343469>
- Thomas, S. (1999). The Tropical Extravagance of Bertha Mason. *Victorian Literature and Culture*, 27(1), 1-17. <https://doi.org/10.1017/S106015039927101X>
- Watson, R. (2001). Images of Blackness in the Works of Charlotte and Emily Brontë. *CLA Journal*, 44(4), 451-470.
- Wistrich, R. S. (Ed.). (1999). *Demonizing the Other. Antisemitism, Racism and Xenophobia*. Routledge.
- Zapirain, I. M. (2019). Indagando en los silencios del franquismo: carta de una mujer ingresada en un manicomio de Gipuzkoa. *Triangle: llenguatge, literatura, computació*, (17), 91-110. <https://doi.org/10.17345/triangle17.91-110>

**Cómo citar este artículo:** Ortega Sáez, M. (2023). Mujer, criolla y “loca”. Autocensura y domesticación de Bertha Mason en la España franquista. Análisis de la traducción de *Jane Eyre* de Juan G. de Luaces (Iberia, 1943). *Mutatis Mutandis, Revista Latinoamericana de Traducción*, 16(2), 337-356. <https://doi.org/10.17533/udea.mut.v16n2a05>